

Licenciado
Julio Alberto Bonilla Sandoval
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-150-2026**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **02 al 31 de enero del año 2026**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Brindar asesoría al Departamento de Derechos Mineros

- Durante el mes de enero, se brindó asesoría técnica en sistemas de información geográfica, geología, geofísica y geoquímica al Departamento de Derechos Mineros, colaborando en la resolución de expedientes y la identificación a problemas técnicos específicos, de igual manera, se apoyó con opiniones y soluciones técnicas cuando fue requerido.

b) Asesorar profesionalmente en la revisión de los programas de trabajo de las solicitudes de explotación minera

- Se analizaron los programas de trabajo presentados en el Departamento en el mes de enero, comprobando que incluyeran la información técnica requerida conforme a lo estipulado en el Artículo 41, literal j) de la Ley de Minería (Decreto Número 48-97), el cual especifica las obligaciones técnicas y legales que deben cumplir los proyectos mineros, con el propósito de garantizar que sus actividades se desarrollen dentro de los estándares normativos, protegiendo tanto los intereses económicos del Estado como los derechos de las comunidades involucradas.

c) Brindar asesoría en la resolución de expedientes de solicitudes de reconocimiento, exploración y explotación minera

- Durante enero, se asesoró en la resolución de expedientes vinculados a solicitudes presentadas en el Departamento de Derechos Mineros, específicamente en la Sección de Supervisión Minera. Se llevaron a cabo análisis de programas de trabajo de primer, segundo y tercer análisis de solicitudes de explotación y exploración y se emitieron las providencias y dictámenes correspondientes.

d) Asesorar en la revisión de los programas de trabajo de las solicitudes de exploración minera

- Se proporcionó asesoramiento técnico a través de la evaluación de los programas de trabajo de las solicitudes de exploración minera, velando que cumplieren con todos los incisos que se requiere, tomando con mayor énfasis la metodología (levantamientos geológicos, geofísicos, geoquímicos,

campañas de muestreo, etc.), cronograma, continuidad y coherencia del proceso en los primeros tres años. Se aportó la opinión técnica y explicación en providencias de solicitudes que requerían mayor profundidad.

e) Asesorar en materia de su profesión a la Dirección General de Minería

- Se prestó asistencia en la resolución de documentos y se proporcionó apoyo y acompañamiento especializado a la Dirección General de Minería, dentro de lo que se menciona la aclaración y opinión técnica en materia de interpretación geológica, geofísica y geoquímica.

f) Brindar asesoría en aspectos técnicos mineros a los usuarios que lo solicitan

- Durante el mes de enero, se prestó asesoría técnica especializada a los usuarios que manifestaron interés en actividades de explotación, exploración y reconocimiento minero, detallando los procedimientos necesarios para la presentación de solicitudes, los componentes obligatorios del programa de trabajo conforme a la normativa vigente, y las etapas del trámite para obtener una licencia minera. Se apoyó en la explicación y ampliación de enmiendas en providencias de planes de trabajo, además se brindaron recomendaciones técnicas para eficientizar el proceso de solicitud.

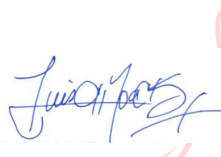
g) Brindar asesoría profesional para la clasificación de la minería

- Se aportó y asesoró en reuniones técnicas sobre la clasificación de proyectos mineros en Guatemala, principalmente en la creación de los mapas a nivel nacional en conjunto a Catastro Minero. Se aportaron conocimientos especializados en geología, mineralogía y recursos mineros para poder evaluar de una manera más objetiva la información técnica presentada y brindar recomendaciones basadas en criterios alineados a la experiencia vivencial del departamento de Derechos Mineros.

h) Otras actividades que sean asignadas por las Autoridades Superiores

- Durante el mes de enero se apoyó en resoluciones de oficios en conjunto con diferentes entidades, tanto dentro como fuera del Ministerio de Energía y Minas. Esta tarea conjunta implicó la coordinación y comunicación con diversas instituciones para asegurar que todas las acciones y decisiones relacionadas con la minería se realicen de manera coordinada y en cumplimiento con las normativas vigentes. Específicamente se apoyó en la construcción de mapas y modelos georreferenciados a través de sistemas de información geográfica (SIG), así como en el análisis de expedientes de licencias vigentes y caducadas, o consultas a través del archivo del Catastro Minero.

Atentamente,

 Firmado
digitalmente por
LUIS ERICK
CHAVARRÍA NOACK

Luis Erick Chavarria Noack
DPI No. (2306653491601)



Vo.Bo.Ing. Kevin Dario Guillermo Espina
Jefe del Departamento de Derechos Mineros

JULIO
ALBERTO
BONILLA
SANDOVAL

Firmado
digitalmente por
JULIO ALBERTO
BONILLA
SANDOVAL

Aprobado

Lic. Julio Alberto Bonilla Sandoval
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo.Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Viceministro de Energía y Minas

Factura Pequeño Contribuyente

LUIS ERICK , CHAVARRIA NOACK
Nit Emisor: 78228794
LUIS ERICK CHAVARRIA NOACK
8 AVENIDA 1-25 BARRIO SAN MARCOS, zona 3, COBÁN, ALTA VERAPAZ

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
61924202-8D32-45CE-938D-180865129096
Serie: 61924202 Número de DTE: 2368882126
Numero Acceso:

NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS

Fecha y hora de emision: 31-ene-2026 15:10:17
Fecha y hora de certificación: 16-ene-2026 15:10:17
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Minería, del (02/01/2026) al (31/01/2026), según contrato número MEM-150-2026.	10,645.16	0.00	0.00	10,645.16	
TOTALES:					0.00	0.00	10,645.16	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Firmado digitalmente por
LUIS ERICK
CHAVARRÍA NOACK



Firmado electrónicamente por: COLEGIO DE INGENIEROS DE GUATEMALA
Motivo: TIMBRADO ELECTRONICO-Servicios Profesionales Individuales en General
NO. COLEGIADO: 23758
NOMBRE: LUIS ERICK CHAVARRÍA NOACK
TOTAL: 0.55
ENTIDAD RECEPTORA: MEM
Fecha: 26/01/2026 13:44:16
Lugar: Guatemala, Guatemala

JULIO
ALBERTO
BONILLA
SANDOVAL

Firmado digitalmente por JULIO ALBERTO BONILLA SANDOVAL

Contribuyendo juntos por Guatemala